

**MOCIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DÑA. ELISA PÉREZ DE SILES; EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL PÉREZ; EL PORTAVOZ DE ADELANTE MÁLAGA, D. NICOLÁS SGUIGLIA; LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DÑA. NOELIA LOSADA; Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, JUAN CASSÁ, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, 25 NOVIEMBRE**

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre, tenemos que volver a recordar que ésta constituye una grave violación de los derechos humanos independientemente de cuándo, dónde y cómo se produzca.

La violencia de género persiste como una crisis silenciosa y endémica. Esta situación se ha visto agravada durante la pandemia que hemos venido padeciendo en los dos últimos años. Es la pandemia en la sombra que crece en medio de la crisis sanitaria, económica y social y necesitamos un esfuerzo colectivo general para detenerla. Es preciso redoblar los esfuerzos para que enfrentar la violencia contra las mujeres pase a ser una prioridad en las medidas de recuperación y respuesta a la pandemia y a la crisis inflacionista que vivimos.

En España, hasta la fecha, 36 mujeres y 5 menores han sido asesinadas/os y 21 menores han quedado huérfanos/as. Desde 2003, llevamos un total 1.118 de mujeres asesinadas.

Es en este contexto actual de desigualdad y discriminación aún en el siglo XXI, donde se enmarcan todo tipo de agresiones contra las mujeres. Y desde las administraciones, también las locales, tenemos la obligación de seguir trabajando intensamente para contribuir a que se alcance la igualdad real entre hombres y mujeres, en el marco de nuestras competencias.

Desde los Gobiernos Locales debemos reforzar nuestra mirada sensible al género, debemos aunar esfuerzos para poder paliar el daño real causado en todos los niveles, somos los primeros que debemos actuar contra la violencia de género. Somos conscientes de que los ayuntamientos somos la administración más cercana a la ciudadanía y por lo tanto somos los primeros que debemos actuar.

Por ello tenemos claro desde hace ya años que tenemos que favorecer el estudio, puesta en marcha y desarrollo de las políticas, programas y recursos dirigidos a hacer frente a los efectos de esta violencia y su erradicación, así como mejorar los instrumentos que articulan las líneas de intervención y

directrices que orientan la actividad de nuestros recursos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Igualmente tenemos claro que son las mujeres las que deben participar en el diseño de las estrategias que debemos poner en marcha desde las administraciones; contamos con ellas en el Consejo Sectorial de las Mujeres. Y junto a ellas definimos lemas como el utilizado en la campaña municipal para la erradicación de la violencia de género bajo el lema “Dale Puerta, ante el primer gesto de violencia, corta”, donde concienciamos sobre la importancia de la detección precoz de posibles casos de violencias machistas a través de señales de comportamientos violentos en la pareja como son la falta de respeto, actitudes de control y dominio, comportamientos abusivos, etc. que las víctimas tienden a normalizar con el paso del tiempo.

Las acciones desarrolladas cada año por el Ayuntamiento junto con el Pacto de Estado han logrado unir a las fuerzas políticas e institucionales del país para mejorar la situación de las mujeres víctimas de esta lacra y para luchar contra una situación indigna para cualquier sociedad. Fortaleciendo la sensibilización y prevención, ayudando a mejorar la respuesta institucional y la asistencia, a incrementar la protección a las víctimas, la asistencia y protección de menores; fortaleciendo los recursos destinados a combatir esta lacra y extender nuestro seguimiento a todas las formas, ámbitos y expresiones de la violencia machista, además de visibilizar su intersección con otros factores de discriminación.

Pero, como siempre decimos, todo lo que trabajamos seguirá siendo insuficiente mientras siga habiendo una sola víctima de esta violencia. Para ello nos comprometemos a mantener la necesaria cooperación institucional para luchar contra la violencia machista, dando así cumplimiento a los acuerdos y a los compromisos asumidos por parte de todos los grupos políticos cada año en este mismo Pleno y las diferentes administraciones públicas en el ámbito de sus competencias. La Violencia de Género nos compromete a mantener y reforzar la lealtad institucional entre todos los grupos políticos para seguir fortaleciendo la lucha contra la violencia hacia las mujeres en todas sus formas. Por todo lo expuesto, proponemos la adopción del siguiente

### **ACUERDO**

**ÚNICO** El Ayuntamiento de Málaga ratifica su compromiso para seguir trabajando con el objetivo de la eliminación de la violencia de género y hacer que la prevención impregne todas las políticas desarrolladas, comprometiéndose a:

- a) Seguir trabajando de forma coordinada y conjunta con todas las instituciones y administraciones de todos los niveles en las medidas para la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- b) Combatir la violencia de género desde su origen, educando en igualdad, ya que es la mejor herramienta para su erradicación. La educación es clave para conseguir la igualdad real y prevenir la violencia.
- c) Continuar trabajando coordinadamente con los organismos y la sociedad civil, especialmente las asociaciones de mujeres y ciudadanía implicada en la lucha por la igualdad.
- d) Defender la necesidad de promover acciones globales consensuadas que garanticen la continuidad de las políticas dirigidas a la eliminación de las normas sociales discriminatorias y el refuerzo de los programas de prevención y lucha contra la violencia de género.
- e) Ratificar nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la violencia de género y recordar la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo
- f) Facilitar el acceso a las ayudas y prestaciones sociales a las mujeres víctimas de la violencia machista, simplificando los procedimientos administrativos.
- g) Incorporar la innovación en los planes y actuaciones para lograr la igualdad de género.
- h) Situar los derechos de las víctimas en el centro de todo el proceso de atención, escuchando y atendiendo sus necesidades y demandas.
- i) Contar con recursos y personal especializado y cualificado, desde el enfoque reparador con perspectiva de género
- j) Continuar cooperando con el Consejo Sectorial de las Mujeres del Ayuntamiento de Málaga y con las asociaciones de mujeres, trabajando propuestas y actuaciones en materia de atención y reparación de las víctimas y supervivientes de violencias machistas

Málaga, 24 de noviembre de 2022

**EL ALCALDE DE MÁLAGA**

**Francisco de la Torre Prados**

**Elisa Pérez de Siles**

**Portavoz Grupo Municipal Popular**

**Daniel Pérez**

**Portavoz Grupo Municipal Socialista**

**Nicolás Sguiglia**

**Portavoz Grupo Adelante Málaga**

**Noelia Losada**

**Portavoz Grupo Ciudadanos**

**Juan Cassá**

**Concejal no adscrito**